11824

COMUNICACIÓN de 24 de mayo de 1999, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.

Divisas	Cambios	
1 dólar USA	157,190	
100 yenes japoneses	127,148	
100 dracmas griegas	51,211	
1 corona danesa	22,377	
1 corona sueca	18,538	
1 libra esterlina	251,452	
1 corona noruega	20,184	
100 coronas checas	440,093	
1 libra chipriota	287,567	
1 corona estona	10,634	
100 forints húngaros	66,480	
1 zloty polaco	39,962	
100 tolares eslovenos	85,800	
1 franco suizo	103,842	
1 dólar canadiense	107,637	
1 dólar australiano	103,326	
1 dólar neozelandés	85,528	

Madrid, 24 de mayo de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

11825

ORDEN de 3 de febrero de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se homologan los Estatutos de la Mancomunidad de La Bonaigua.

Artículo único.

Se homologa la modificación de Estatutos de la Mancomunidad de Xixona en cuanto a sus fines y denominación, pasando a denominarse Mancomunidad de La Bonaigua, al haberse acreditado en el expediente la legalidad de las actuaciones.

Valencia, 3 de febrero de 1999.—El Consejero, José Joaquín Ripoll Serrano.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

11826

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1999, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se concede la aprobación de modelo del aparato surtidor destinado al suministro de carburante líquido para vehículos a motor, marca «Schlumberger», modelo Prima, fabricado por la empresa Schlumberger, RPS, en Holanda, y presentado por la empresa «Koppens Ibérica, Sociedad Anónima», con registro de control metrológico número 16-H-030.

Vista la petición interesada por la entidad «Koppens Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Imprenta, 5, polígono industrial de Alco-

bendas, 28100 Madrid, en solicitud de aprobación de modelo para el aparato surtidor destinado al suministro de carburantes líquidos para vehículos a motor modelo Prima, en sus versiones HP1N, HP21, HP2M y HP130,

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, así como la Orden de 26 de diciembre de 1988 y la Orden de 28 de diciembre de 1988, que regulan los sistemas de medida de líquidos distintos del agua, y en base a las competencias asignadas a la Comunidad de Madrid, por la Ley Orgánica 10/1994, de 24 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía, ha resuelto:

Primero.—Conceder aprobación de modelo por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de esta Resolución, a favor de la entidad «Koppens Ibérica, Sociedad Anónima», del aparato surtidor, destinado al suministro de carburante líquido, modelo Prima, en sus versiones HP1N, HP21, HP2M y HP130.

Las denominaciones y características son:

Modelo: Prima. Versiones:

HP1N: Una manguera, un computador.

HP21: Dos mangueras, dos computadores (una bomba, dos medidores). HP2M: Dos mangueras, dos computadores (dos bombas, dos medidores). HP130: Una manguera, un computador (una bomba, dos medidores, 130 litros/minuto).

Opción	Bombas	Medidor	Comput.	Pantalla	Prefij. importe	Slec. caudal	Máx. caudal – l/min	Mín. caudal – l/min	Suminis. mínimo – Litros
HP1N	1	1	1	1	1	SÍ	80	5	5
HP21	1	2	2	1	2	NO	45	2	2
HP2M	2	2	2	2	2	SÍ	80/80	5	5
HP130	1	2	1	1	-	SÍ	130	5	5

Características metrológicas:

Caudal máximo: 45, 80 y 130 litros/minuto, según versión.

Caudal mínimo: 2 litros/minuto para 45 litros/minuto; 5 litros/minuto para 80 y 130 litros/minuto.

Presión máxima de funcionamiento: 4 bar.

Suministro mínimo: 2 litros para 45 litros/minuto; 5 litros para 80 y 130 litros/minuto.

Clases de líquidos a medir: Gasolinas y gasóleos con viscosidad dinámica $\leq 20~\mathrm{mPa}.$

Margen de temperatura de funcionamiento: $-20~^{\rm oC}$ a +55 $^{\rm oC}.$

Segundo.-El signo de aprobación de modelo asignado será:

H-030 99001

Tercero.—Los instrumentos correspondientes a la aprobación de modelo a que se refiere esta Resolución llevarán las siguientes inscripciones de identificación (en su placa de características):

Nombre y anagrama del fabricante.

Denominación del modelo y versión.

Número de serie y año de fabricación.

Caudal máximo en litros/minuto.

Caudal mínimo en litros/minuto.

Suministro mínimo en litros.

Presión máxima de funcionamiento, en bares.

Clase de líquidos a medir.

Margen de temperatura de funcionamiento, en grados centígrados.

Signo de aprobación de modelo.

Cuarto.—Para garantizar un correcto funcionamiento de los instrumentos se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en los planos contenidos en el anexo al certificado de aprobación de modelo.